

Mujeres para desesperar

2009-12-14 07:29:38

A un tipo le para la Guardia Civil de Tráfico cuando iba conduciendo hacia su casa en compañía de su esposa.

Tipo: -¿Cuál es el problema agente?

G. Civil: - Circulaba a 120 Km/h en una zona de 80.

Tipo: -No señor, iba a 85.

Esposa: -No es cierto Antonio, ibas a 120.

El tipo le echa una mirada de advertencia a su mujer.

G. Civil : -También lo voy a multar porque tiene fundida la luz de freno de la izquierda.

Tipo: -¿Luz? ¿Qué luz ? No tenía ni idea.

Esposa: -No te hagas el tonto, Antonio. Te dije que tenías la luz fundida hace por lo menos 6 semanas.

Esta vez la echa una mirada venenosa, de esas que causan pavor.

G. Civil: -También lo multaré por no usar el cinturón de seguridad.

Tipo: -¡Pero si me lo quité en el momento que me detuvo!

Esposa: - ¡¡¡Por favor Antonio!!! ¡¡¡Pero si tú nunca lo utilizas!!!

**Esta vez Antonio no soporta y en el colmo de la exasperación grita a su mujer:
“¡¡¡CIERRA EL PICO HIJA DE PUTAAAA!!!”**

G. Civil: -Señora, ¿su esposo le habla así normalmente?

Esposa: - No... sólo cuando está borracho...